

MEMORIA DE LA GESTION TRIBUTARIA Y RECAUDATORIA EJERCICIO 2015

La presente Memoria abarca la gestión llevada a cabo por el Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de la Diputación Provincial de Palencia durante el ejercicio 2015.

Los conceptos recaudados son los que las Entidades Locales de la Provincia y la propia Diputación han encomendado a este Servicio y, según los casos, abarca la gestión tributaria y la recaudación (IBI, IAE, IVTM -con carácter general- y Tasas y Precios Públicos, en su caso). En otros casos comprende la recaudación voluntaria y la recaudación ejecutiva (reservándose la gestión tributaria las EELL), Por otro lado, desde el ejercicio 2003, se aceptan delegaciones para la recaudación ejecutiva de conceptos cuya gestión tributaria y recaudación voluntaria se reserva el Ayuntamiento.

I. Seguimiento de la gestión global

En el fichero adjunto al final de este apartado, se ofrece una visión global de la gestión realizada, diferenciando la gestión voluntaria de la ejecutiva y la de los recibos de la de las liquidaciones, ofreciendo el dato acumulado total. A continuación se va hacer el análisis detallado de cada concepto.

Fichero: Seguimiento de la gestión global

El detalle por conceptos y el detalle por Municipio, tanto por lo que se refiere a recibos como a liquidaciones (la información se ofrece separada) se puede consultar en la cuenta de gestión contenida en siguiente fichero:

Fichero: Cuenta de Gestión: Resumen por conceptos y Municipios

II. Evolución de la gestión. Padrones:

Fichero: Evolución de la gestión voluntaria por ejercicios. Padrones 2015.

En el fichero que antecede, se puede observar que en el conjunto del año la gestión ha seguido en la línea de los últimos ejercicios con un ligero aumento de los cargos (3,96 % bruto), y una mejora del porcentaje de recaudación que se situó en el 95,50 % del cargo neto. Se han providenciado todos los valores pendientes dentro del propio ejercicio excepto recibos que se encuentren dentro del periodo voluntario de pago, los aplazados y los fraccionados. La cobranza voluntaria de los Padrones encomendados por las Entidades delegantes (EELL), se realiza en dos periodos que comprenden desde el 1 de marzo hasta el 20 de mayo, el primero, y desde el 1 de agosto hasta el 20 de octubre, el segundo, siendo mensuales los de la propia Entidad. El primer periodo de cobranza de los recibos de las EELL incluye, todos los años, el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y las tasas y precios públicos que las Entidades Locales ponen al cobro en este periodo. El segundo periodo incluye, invariablemente, también todos los años, el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y el Impuesto sobre Actividades Económicas, sin perjuicio del resto de conceptos que habitualmente se ponen al cobro en este periodo.

En ambos periodos, se ha mantenido la gestión en niveles muy satisfactorios, con un estimable aumento del porcentaje de la recaudación que ha subido del 90,96 por 100 en el ejercicio anterior, al 95,50 por 100 en el presente ejercicio.

Por lo que se refiere a la recaudación de los tributos e ingresos de derecho público de las EELL gestionadas –no incluye los conceptos de la propia Diputación-, realizada en los dos periodos indicados, el resultado puede verse en los siguientes resúmenes:

Fichero: Comparativa voluntaria 1/2015

Fichero: Comparativa voluntaria 2/2015

Respecto a los recibos que quedaron pendientes de cobro del ejercicio 2014 y anteriores, para su cobro en ejecutiva, en el ejercicio 2015 se gestionó el 39,27 por 100 del cargo, porcentaje que pone de manifiesto la continuidad en el seguimiento y gestión de los valores pendientes, produciéndose unos porcentajes de recaudación y gestión estimables, en línea con los ejercicios anteriores. Respecto a los ejercicios de más antigüedad, los porcentajes pendientes se reducen notablemente y, al quedar los recibos más complejos de gestionar, los porcentajes de recaudación y gestión bajan. El detalle puede observarse en el siguiente cuadro:

Fichero: Recibos. Gestión del pendiente a 31/12/2014 (gestión del pendiente del 1/1/2015 a 31/12/2015)

Si incluimos en la anterior estadística la gestión de los recibos del propio ejercicio corriente 2015, como datos más relevantes deben señalarse el alto porcentaje de recaudación y gestión. De los padrones puestos al cobro en el ejercicio 2015 queda pendiente a 31 de

diciembre el 5,19 por 100, habiendo gestionado el servicio el 94,81 por 100 del total, porcentajes que se incrementan (97,49€) si se deducen los recibos pendientes en voluntaria que han sido puestos al cobro a final del ejercicio.

Si tomamos como referencia la gestión de todos los padrones, ejercicio 2015 y pendiente de ejercicios anteriores, la gestión realizada supone el 89,07 por 100 del total. La gestión acumulada puede verse en el siguiente fichero:

Fichero: Recibos. Gestión Acumulada por año de contraído: pendiente 31/12/2014 incluido ejercicio corriente

III. Evolución de la gestión. Liquidaciones.

Durante el ejercicio 2015 se han practicado 7.664 liquidaciones de ingreso directo, un 20,80 % más que en el ejercicio anterior, el importe de cargo ascendió a 3.301.024,52 €, suponiendo un incremento del 2,87 por 100. La gestión ha continuado en la línea de ejercicios anteriores, habiendo alcanzado el 87,97 por 100; la recaudación ha continuado incrementándose llegando hasta el 78,73 por 100 del cargo neto en periodo voluntario (pendiente anterior mas cargos del ejercicio, menos bajas). Hay que destacar la influencia que en esta estadística tienen los cargos externos que suelen afectar a valores de alto importe y de compleja gestión (ejecuciones subsidiarias, sanciones, etc). Puede analizarse la gestión en los cuadros siguientes:

Fichero: Liquidaciones. Resumen Gestión por el año de contraído de los débitos.

Fichero: Evolución de la gestión voluntaria. Liquidaciones 2015.

IV. Evolución de la gestión. Ejecutiva.

En el fichero adjunto, se muestra la visión de la gestión ejecutiva del conjunto (recibos y liquidaciones), si bien los porcentajes totales de gestión han disminuido en comparación con los ejercicios anteriores, se mantiene por encima del cincuenta por ciento respecto al pendiente inicial, indicativo de la necesidad de reforzarla con dotación de recursos humanos al efecto, como viene poniéndose de manifiesto. Puede observarse la evolución de los últimos cuatro ejercicios en el cuadro siguiente fichero.

Fichero: Evolución de la gestión ejecutiva global

V.- Otros datos de interés de la gestión .

Las domiciliaciones siguen creciendo (2,71 %), manteniéndose en términos relativos en un estimable porcentaje sobre el total de los recibos, ascendiendo al 85,26 por 100.

Durante el ejercicio se han iniciado 4.018 expedientes, habiendo finalizado 3.423, lo que representa el 89,19 % de aquellos.

Por último, hacer referencia a que se ha mantenido la línea de ejercicios anteriores respecto a los anticipos de la recaudación (ocho anticipos mensuales, de marzo a octubre) con un descenso 4,17 por 100. Asimismo, se han seguido practicando las dos liquidaciones de la recaudación voluntaria y tres de la ejecutiva, y rendido la cuenta de gestión a las EELL respectivas.

El detalle de lo anterior puede verse en los siguientes informes:

Fichero: Evolución de las domiciliaciones y expedientes.

Fichero: Evolución de los Anticipos.

VI.-PLANTILLA DEL SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN. EJERCICIO 2015.

Seguidamente se muestra la plantilla contemplada en la RPT y su situación. La evolución ha sido su constante y notable disminución, lo que, unido al aumento de las tareas encomendadas, hace que resulten insuficientes y deban incrementarse las dotaciones existentes.

| RPT 2015 | | |
|---|------------------|------------------|
| GESTION TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN | | |
| Personal Funcionario | Nº plazas | Situación |
| Técnico AG | 1 | P |
| Recaudador | 1 | V |
| Administrativo | 4 | 3 P – 1 V |
| Oficial | 1 | P |
| Aux. Administrativo | 1 | 1 |
| Aux. Administrativo | 1 | V |
| Subalterno | 1 | V |
| funcionarios | 10 | |
| Personal Laboral | | |
| Administrativo | 6 | P |
| Aux. Administrativo | 3 | 1 P – 2 V |
| laborales | 9 | |
| Total | 19 | |

Palencia, a 1 de marzo de 2016